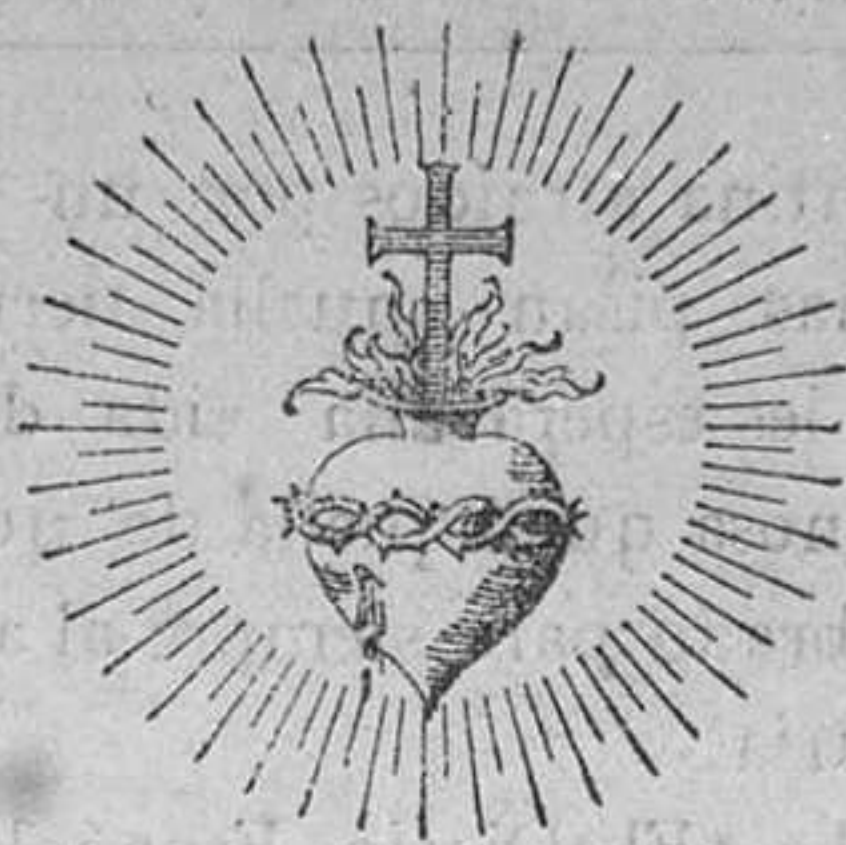


El Grano



de Arena

El que no está conmigo está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

MARZO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Los ejercicios en clausura

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que se propague más y más la práctica de los ejercicios en clausura.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Hacer y procurar que otros hagan ejercicios en clausura.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.º El buen éxito de la predicación cuaresmal.
- 2.º Las instituciones católicas sociales.
- 3.º Los niños que se disponen a la primera Comunión.

Conversiones 24 — Enfermos 21. — Atribulados, 13 — Familias 12. — Matrimonios 3 — Bautizos 5. — Vocaciones 7 — Obras de celo 9. — Asuntos importantes 15 — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 20 y temporales 18. — Intenciones particulares 35. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 29.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 9. — Santa Francisca, virgen.
- 19 — San José.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora doña Magdalena Taltavull, Vda. de Uhler, y por las socias doña Antonia Sintés, Vda. de Cursach, y doña Catalina Pons y Mus, fallecidas en febrero último.

A. M. D. G.

DISCURSO DE ROMANONES

Consagración de los idóneos

Insistamos en la unión

El señor conde de Romanones ha pronunciado un discurso, anoche, en la ceremonia habida para presentar los candidatos liberales, que lucharán por Madrid, a los Comités de distrito.

Vamos a recoger y subrayar las afirmaciones principales, de ese monumento, más bien de la osadía y desaprensión que de la oratoria.

Lo primero que hizo el cabecilla liberal fué consagrar la idoneidad del Gobierno Dato y de la comunidad Gobernante.

Según el travieso conde, hoy están en el Poder los principios y procedimientos liberales; hasta el extremo de que, cuando él leía el discurso del señor Bergamín, en el Ateneo, creía que seguía en la Presidencia, y que era un ministro suyo quien tal hablaba.

De donde se desprende que son exactas y las repite el conde de Romanones, nuestras afirmaciones, que tanto han molestado a Dato, y sus ministros, respecto a la significación y conducta del actual Gabinete, y respecto al ya famoso discurso del señor ministro de Instrucción pública.

No calumniamos, no exageramos, reflejamos sencillamente una realidad que a los interesados convenía ocultar.

¿Está claro lo que fué la resolución de la crisis de octubre?

Romanones la vuelve a explicar desde otro punto de vista. "Maura estableció la incompatibilidad de su política y de sus modos, con los nuestros, hace cuatro años.

¡Ahora Maura peregrina por el desierto, y en las poltronas se sientan hombres que comulgan en nuestros criterios y copian nuestras maneras!"

Es decir, católicos, que si Maura no era vuestro ideal, imaginaos qué será lo que ahora se ha entronizado... para siempre. Porque es de notar, que a Dato se le ha subido ya la presidencia a la cabeza, y no más lejos de ayer afirmaba, que él no es el jefe del partido conservador, pero que aspira a serlo. Arrojada la careta que se puso los primeros días, no sólo no repite que Maura es el jefe indiscutible, sino que propala que él pretende sustituirle.

El caso es que se tiende a que la normalidad se restablezca sobre la base del turno entre Romanones y Dato. Turno de hombres, no de ideas o políticas. ¡Si llega Romanones a levantar el velo, y mostrar el ejemplo de Italia donde hay un solo partido liberal, con distintos matices, que siempre gobierna!

Sentado, pues, que ya no hay eficacia y vía libre, sino para unas ideas y unos procedimientos, y un partido, el liberal-conservador, el romanonista-datista, ¿qué quería hacer esa coalición de idóneos y vividores?

Bien claro lo especifica el que trajo las gallinas, el autor y responsable, principal, Romanones: continuar la campaña anticlerical y laicizadora. Y cuenta que, según confiesa el conde, ya se ha llegado a la libertad de cultos en la vida,

si no en la ley, y se ha abolido el juramento, y se ha puesto coto a la propagación de las órdenes religiosas, y se ha suprimido la Misa del Espíritu Santo, y se ha quitado el carácter obligatorio a las enseñanzas del Catecismo. ¡A pesar de ello!

La idoneidad triunfante aspira a más hará más, descatólizará más.

¿Es preciso deducir que los católicos debemos aprestarnos a una lucha ahora más ruda que nunca?

Los hechos tristísimos prueban que ni la intensidad de nuestras campañas, ni las armas que hemos usado, ni la táctica que hemos seguido, son bastantes, ni acertadas.

A las divisiones que nos han desgarrado debe substituir la unión más estrecha; a la inconstancia e intermisión de los mitines y protestas, debe suceder una indefensa continuidad; al ciego empeño de no apoyar ni dar por bueno nada sino lo propio y exclusivo y total de cada grupo, debe seguir la abnegación y desinterés, e instinto de conservación de aceptar la parte mientras no nos dan ni podemos tomarnos el todo.

Y hablando más concretamente de las elecciones próximas, se impone, en general, guerra sin cuartel a los candidatos del Gobierno, igual que a los liberales; presentación de candidatos propios dondequiera que fuere factible, y apoyo a los mauristas donde no se presenten católicos.

Porque los hechos son más fuertes que todas las teorías y prejuicios. Y los hechos han colocado, frente a los tradicionalistas, frente a los católicos independientes, frente a los mauristas, al doble partido liberal-conservador de Romanones y Dato, al servicio, obsequio y obediencia de las izquierdas.

La unión, ha dicho Mella, se verificará en el campo de batalla, cuando a todos nos vengán los tiros del mismo lado, y disparemos todos hacia el mismo frente.

La hora es llegada, ¿habrá llegado al par la cordura?

(*El Debate*)

Un fracaso de los socialistas alemanes

PLEITO CURIOSO

En Alemania, como en España y en todas partes, los socialistas echan mano de toda clase de armas de mala ley para combatir a los obreros y sindicatos que no comulgan con ellos.

Pero el empleo de tales armas tiene sus quiebras, y es de esperar que la severa lección que

acaban de recibir los socialistas alemanes les enseñará a proceder mas cuerdate. Vayamos al caso.

Sabido es que en Alemania existen los llamados Sindicatos cristianos profesionales, que constituyen una fuerza social inmensa. Están formados por obreros — católicos y protestantes, — sensatos e ilustrados y muy conscientes de sus derechos y deberes sociales, y tienen por único fin fomentar sus intereses profesionales y librarse de la odiosa tiranía socialista. Por esto y por su sabia y discreta dirección, su actuación obrera sindical es acertada y fecunda, y su desarrollo (a expensas, naturalmente, de los Sindicatos socialistas), cada día más pujante.

Por esta razón, y por ser Sindicatos cristianos, combate con tanto coraje el socialismo alemán. El gran Congreso que esos Sindicatos cristianos celebraron en Essen (noviembre de 1913), sacó de sus casillas a los socialistas. Sus principales periódicos emprendieron en Alemania e Italia simultáneamente una ruda campaña contra los acuerdos del Congreso — perfectamente lícitos y sumamente oportunos, — y contra la conducta de dichos Sindicatos, que no pudo ser más franca y más leal, así en orden a sus procedimientos y táctica, como en lo tocante a sus principios fundamentales,

Convenía al socialismo alemán, demostrar lo contrario, y, al efecto, desnaturalizó los acuerdos del citado Congreso e intentó presentar a los Sindicatos cristianos como divorciados del espíritu de la Encíclica *Singulari*, y desobedientes a sus sapientísimas normas.

Por si esto no bastaba para herirles de muerte, acusóles al propio tiempo, cínicamente, de haberse vendido a los industriales rhenanos y westfalianos en las campañas electorales y en la famosa huelga Ruhr, y de destinar al Papa el dinero de las Cajas de huelga.

Los Sindicatos cristianos rechazaron dignamente tales calumnias, y confiaron su causa a los tribunales de justicia.

Han obtenido un gran triunfo. Tras amplios debates judiciales, en que todas las calumnias de los socialistas quedaron confundidas y el buen nombre de los Sindicatos cristianos completamente vindicado, dictóse sentencia amordazando jurídicamente a los calumniadores, e imponiendo a los siguientes periódicos socialistas:

Bergarbeiterzeitung, 200 marcos de multa.

Rheinische Zeitung, 50 ídem.

Pfälzische Post, 300 ídem.

Hamburger Echo, 450 ídem.

Arbeiterzeitung, 250 ídem.

Volkswärter, 500 ídem.

Frank. Volkstribüne, 500 ídem.

Frank. Volksfreund, 500 ídem.

Berliner Verbandzeitung, 200 ídem.

Tabakarbeiter, 450 ídem.

¡La lección ha sido magistral!

¡Que aprendan los socialistas españoles!

C. P. S.

La emigración

“El Diario Español” de Buenos Aires pinta con vivos colores el triste estado en que se encuentran los millares de emigrantes que a diario

llegan a la Argentina atraídos por un espejismo desvanecido apenas pisan aquella tierra, en la que, en general, les espera una vida de miseria mayor y más penosa que aquella de que imaginaban haberse librado para siempre al abandonar el suelo de la patria.

Lo que escribe “El Diario Español” debiera ser reproducido por toda la Prensa española.

Envuelve una sana enseñanza que puede llegar por ese medio a todos los ámbitos de España y detener el movimiento emigratorio que empeora la suerte de sus hijos.

He aquí algunas de sus manifestaciones:

“Uno de los países más favorecidos por la emigración española es la Argentina. Nadie discute que hasta hace poco tiempo era uno de los más fáciles para todo trabajador; pero desde tres años a esta parte las circunstancias han cambiado notablemente. Ya no son las profesiones liberales las que escasean, sino que faltan en absoluto. Ya no son los empleos y ocupaciones más o menos bien remunerados los que andan por las nubes, sino que hasta los más humildes están lejos del alcance del primero que los busca. Una crisis se hace sentir en todos los órdenes; en la ciudad hay millares de hombres sin trabajo y en el campo se señalan casos tan extraordinarios como esos de Córdoba en que grupos de agricultores sin trabajos han asaltado los trenes para poder trasladarse de uno a otro punto en busca de ocupación, medio muertos de hambre y sufriendo las más duras inclemencias.

Nada de eso se toma en cuenta en España; nada de eso se quiere saber, y así es como se mantiene en el espíritu del pueblo ignorante la idea de la emigración salvadora. Así es como llegan buques rebosantes de gente animada de deseos de trabajar, pero que no podrá hacerlo; que abandona la mediocridad de sus medios peninsulares en el loco sueño de la fortuna y que en vez de mediocridad tiene que contentarse con la miseria más dolorosa.

Es necesario que allá se enseñe a los emigrantes; que se los ilustre respecto de las condiciones de los países a que se destinan; que no se les haga concebir la quimera de fortunas imposibles; que diga también que basta emigrar para tener derecho al bienestar, sino que éste es necesario conquistarlo en ruda lucha, que a veces resulta más difícil aquí que en la patria. Hay necesidad de hacer entender todo eso a los emigrantes, de que lo sean, con seguridad de que esos será tan eficaz que todas las medidas respectivas dictadas por los Gobiernos.

La Prensa peninsular debe hacerse eco de estas observaciones que no van en desprestigio del país argentino, entendiéndolo que si bien éste requiere una mayor población, le conviene que ésta viva de su propio trabajo y no creando un estado de empobrecimiento que sería desastroso en todo sentido.

El espanto, el dolor que notamos en muchos de los emigrantes recién llegados nos fuerza a repetir estas observaciones que creemos triplemente útiles; para España en primer término, que así contendrán razonadamente una parte de su emigración; para la Argentina, que evitará un exceso de población sin trabajo, y para nuestra colectividad, que no sufrirá, como hoy, las consecuencias de ese engaño traducido en aumento de penas y fatigas incurables.

Mallorca

Ha sido nombrado Coadjutor de la parroquia de San Cristóbal don Guillermo Llabrés, Presbítero, en sustitución de don Fermín Rosas, Presbítero, que pasa a ocupar la Coadjutoría de San Clemente. Asimismo el señor Rosas ha sido nombrado Beneficiado de la parroquia de Santa María de Mahón. El Rdo. señor Don Francisco Timonen, Pbro., ha sido designado para el cargo de Capellán del Asilo Calabria, Mahón, pasando el reverendo don Antonio Gorriás, Pbro., que desempeñaba interinamente este último cargo, a la Capellanía de la iglesia de Llumesanas.

La otra semana se verificó en la Diputación Provincial de Palma una asamblea de Ayuntamientos de los pueblos de Mallorca para tratar del importantísimo asunto de la supresión de los Consumos en todas las localidades de España.

Asistieron al acto representantes de casi todos los pueblos, acordando elevar al Señor Ministro de Hacienda una exposición en el sentido indicado que fué aprobada por aclamación.

Acto seguido celebraron un banquete, acordando dirigir a los Alcaldes de Mahón e Ibiza el siguiente telegrama:

“Ayuntamientos Mallorca, reunidos banquete terminada asamblea para pedir supresión inmediata impuesto consumos, envían fraternal abrazo rogándole transmita demás pueblos isla.”

Según estaba anunciado, el domingo por la mañana se verificó en la espaciosa plaza de la Esplanada, el religioso y patriótico acto de la Jura de Banderas, ante un inmenso gentío; tomando parte todas las tropas de esta guarnición, Infantería, Artillería, Caballería, Ingenieros, Administración militar, etc., etc. Después de celebración el Santo Sacrificio por uno de los Párrocos Castrenses y ante los Excmos. Señores General Gobernador y General 2.º Jefe de este Gobierno militar y Jefes y Oficiales de los diferentes Cuerpos y Armas se tomó el juramento a los reclutas de este reemplazo. Una vez terminada la reglamentaria ceremonia desfilaron las fuerzas ante S. E. y demás Autoridades civiles, de marina, eclesiásticas, judiciales y locales y empleados del Estado y Cuerpo Consular, etc., etc., siendo muy cerca de la una cuando terminó dicho importante acto. Asistieron también formados los boys scouts y se sacaron muchas fotografías.

El tiempo, dado el mal cariz de días pasados, estuvo más que regular, influyendo a que fuera tan numeroso el número de espectadores.

El domingo último tuvieron las Señoras y Caballeros de la Sociedad de San Vicente de Paúl misa de Comunión general en la iglesia de San Antonio, que dijo el Rdo. P. Eugenio, Capuchino; quien se dignó dirigir la palabra a cuantos se acercaron al banquete Eucarístico, contándose muchos pobres entre los asistentes a tan religioso acto.

Por la tarde se congregaron de nuevo en dicho templo para verificar la Junta general, estan-

do el local completamente lleno de fieles, presididos por el citado Religioso y Curas del Carmen y San Francisco. Los Tesoreros y Secretarios de las Sociedades dieron cuenta de la marcha de tan caritativa obra, leyendo una extensa e importante Memoria el Secretario del Consejo don Juan F. Taltavull, biografiando la vida de la que fué virtuosa Señora doña Angela Pons (q. e. p. d.).

Por último pronunció interesante plática, llena de unción evangélica, el virtuoso Predicador Cuaresmal ya citado, terminándose muy cerca de las siete, después de hecha la colecta y rezadas las oraciones de rúbrica.

El sábado terminó en la Ayuda parroquia de la Concepción la exposición diaria del Santísimo.

El domingo se dió principio en San Antonio, a cargo de la Adoración Nocturna, estando el Señor de manifiesto de seis a siete y media.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

El domingo predicó mañana y tarde en Santa María ante numeroso concurso, el Rdo. P. Eugenio Capuchino, siendo escuchado con mucha atención sus importantes sermones.

El domingo marcharon a sus casas gran número de individuos del ejército que acaban de ser licenciados por haber cumplido tres años en filas.

En la mañana del domingo se reunió la Junta Provincial del Censo proclamando candidatos para las próximas elecciones a don Gabriel Squella, don José de Olives Magarola, don Juan Cervera Salord, don Federico Llansó Seguí y don Teodoro Canet.

En el Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando, el sábado 7 tendrá lugar la misa mensual en el altar del Inmaculado Corazón de María por la conversión de los pecadores.

Se suplica la asistencia, pues cuantas más plegarias y más buenas obras le ofrezcan al Corazón de Jesús por medio del de su SS Madre, más concesiones obtendremos y por consiguiente, más moralidad de costumbres; el Corazón de María nos llama siempre sólo para dispensarnos sus gracias y remediar nuestras necesidades.

El sábado abandonó nuestro puerto el buque de guerra ruso «Bogatyr».

Ayuno y abstinencia de los militares en España. — Privilegios. — 1.º Todos los militares adscritos a cualquiera de los institutos del Ejército y de la Armada, incluso el clero castrense y los alumnos de las Academias y los Colegios militares, pueden comer huevos, lacticinios, carnes y promiscuarlas con pescado en todas las épocas del año, exceptuando en cuanto a la carne, el

miércoles de Ceniza, los siete viernes de Cuaresma y el miércoles, jueves y sábado de la Semana Santa.

2.º Quedan igualmente dispensados del ayuno en todo el año, exceptuando el *miércoles de Ceniza, los viernes y sábados de Cuaresma y toda la Semana Santa.*

3.º Gozan de estos privilegios los individuos del Ejército y Armada que están en situación activa; las familias y servidores que viven en su compañía y se mantienen de su comida gozan de igual privilegio en cuanto a la abstinencia y promiscuación, pero no están exentos del ayuno. No gozan de los privilegios los individuos antes dichos cuando no están en situación activa, aunque dependan de la autoridad militar.

4.º Los sargentos, cabos, músicos y todos los soldados rasos están dispensados, sin limitación alguna, de todo ayuno y abstinencia, en cualquier día del año, pudiendo también promiscuar.

5.º Igual dispensa ilimitada alcanza a todos los súbditos castrenses que se hallan con expedición de guerra o en campaña.

El Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento ha señalado los días que a continuación se expresan a cada uno de los pueblos que se indican, para el juicio de revisión de exenciones y exclusiones alegadas por los mozos del reemplazo actual y para las concedidas a los reclutas pertenecientes a los reemplazos de 1911, 1912 y 1913:

Día 5 de mayo: Alayor.

Día 9: San Luis y Mercadal.

Días 7 y 8: Mahon.

Día 9: Ciudadela.

El señor Gobernador civil ha reproducido la circular que sobre perros vagabundos dictó en 8 septiembre de 1913. Esta disposición va inserta en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al 26 del mes anterior.

El próximo sábado llegarán los magistrados que han de ver fallar las causas del actual cuatrimestre. Llegará también el representante del ministerio fiscal.

Los aludidos funcionarios de justicia son los señores don Javier Valencia, presidente. Español, Velez y Pascual.

En breve será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia la liquidación de las cantidades que han correspondido satisfacer a los Ayuntamientos de la provincia por el cupo de consumos en el corriente año con las disminuciones aumentos que han sufrido.

La Comisión provincial ha acordado recomendar a los señores Alcaldes de Palma, Manacor, Inca, Mahón e Ibiza, que rindan la cuenta justificada de ingresos y gastos de las Cárceles de sus respectivos partidos, correspondientes al año 1913, y las sometan a la revisión y censura de la Junta de representantes de los Ayuntamientos comprendidos en el respectivo partido judicial, remitiéndolas después a la Comisión provincial con la censura que en ellas haya recaído.

Pasatiempos

Pesamiento

La muerte es un sueño eterno, un espanto de ricos, un apartamiento de amigos, un deseo de pobres, un caso inevitable, una peregrinación incierta, un ladrón del hombre, un fin de los que viven y un principio de los que mueren. Es la muerte tan libre y es en todo tan libertada, que se entra a doquiera sin llamar, condena cualquiera sin le oír, lleva lo que quiere sin lo pedir, mata a quien quiere sin le avisar, hace lo que quiere sin nadie lo contradecir, y lo que es más grave y gravísimo de todo que le han de agradecer lo que deja y no quejarnos de lo que lleva.

Ant. de Guevara.

La religión y la libertad

O' Connell dirigiendo la palabra a 5.000 irlandeses en Clarke, les decía:

«Hombres de Clarke, vosotros sabéis que la única base de la libertad es la religión; habéis triunfado, porque vuestra voz, que se ha levantado por la patria, de antemano se ha exhalado en oraciones delante del Señor.

«Ahora déjense oír en nuestras campiñas cánticos de libertad, sus sonidos recorren nuestras colinas, llenan nuestros valles, murmuran en las aguas de nuestros ríos y torrentes, y con sus voces de trueno gritan a los ecos de nuestras montañas ¡La Irlanda es libre!

Van-Tricht, S. I.

Obra del Pan de San Antonio

establecida en la iglesia parroquial

de San Francisco de Asís

Mes de febrero de 1914

CARGO	Pesetas
Déficit que resultó en la cuenta del mes anterior.	104'75
Cantidad hallada en el cepillo el día 27 del mismo mes	116'94
TOTAL.	6'19

DATA	Pesetas
Pan distribuido a los pobres durante este mes, a 40 cént. de peseta el kilogramo:	
Mar. 3.— 33 kg. 600 gr.	13'44
10.— 44 » 800	17'92
17.— 40 » 800	16'32
24.— 33 » 600	13'44
Catequ.ª.— 13 » 600	5'44
TOTAL. 166 kg. 400 gr.	66'56

RESUMEN	Pesetas
Importa el Cargo.	6'19
Id. la Data	66'56
Déficit para marzo.	60'37

Mahón 24 de febrero de 1914. — V.º B.º.—El Director, Juan Mercadal, Rector.—La Tesorera, Juana Orfila.

Desde el 27 de enero hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 85'10 pesetas.

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintés Rotger

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 20. - MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. — Albums para postales. — Prensas para copiar a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris

Papel sánico inglés, marca GLEN

El uso de este papel, verdaderamente higiénico, está muy recomendado.

Véndese en paquetes de 1,000 o de 500 hojas, siendo su empleo mucho más ventajoso que el que se expende en rollos.

Depósito en Menorca, Papelería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en la papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

AVISO

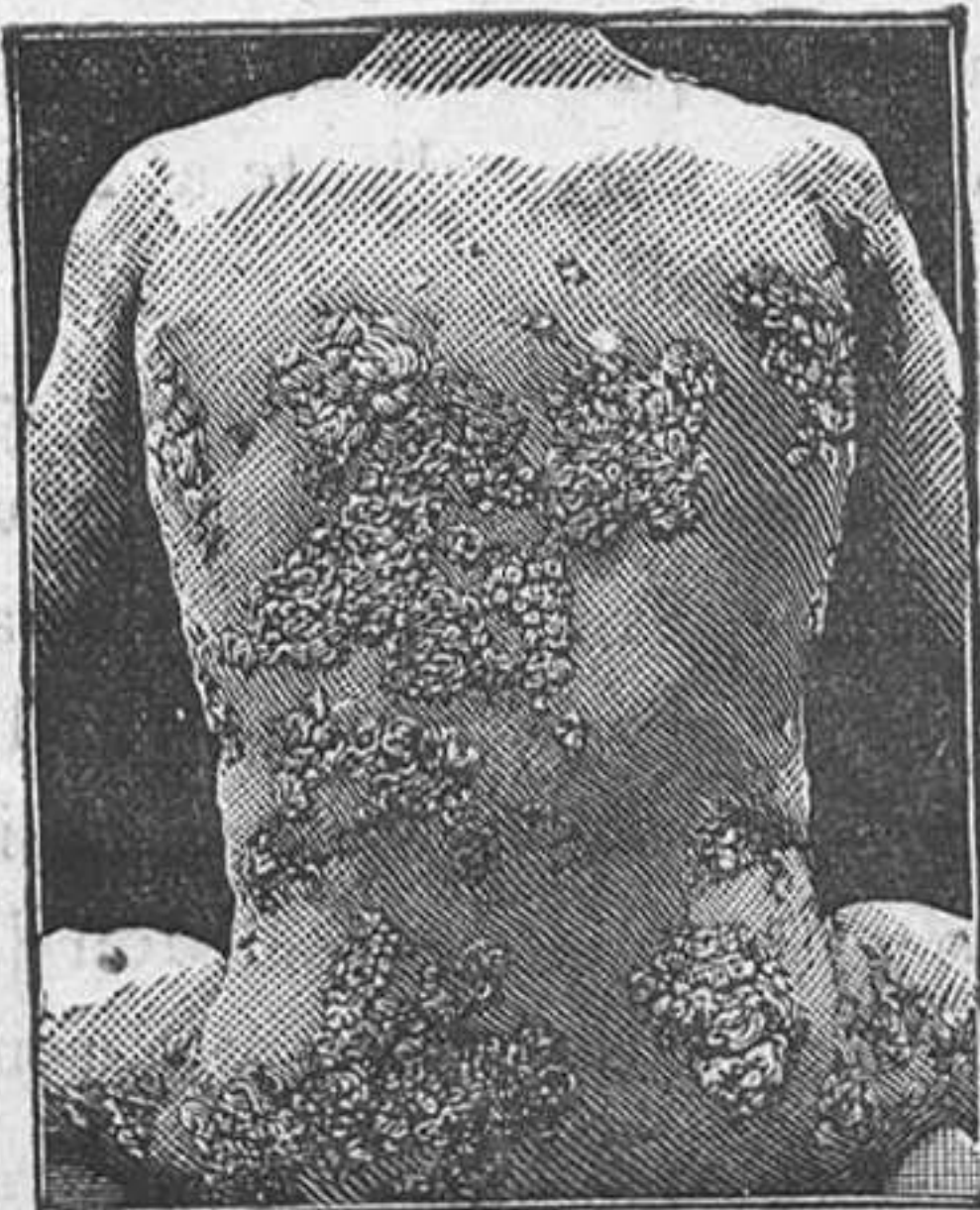
Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

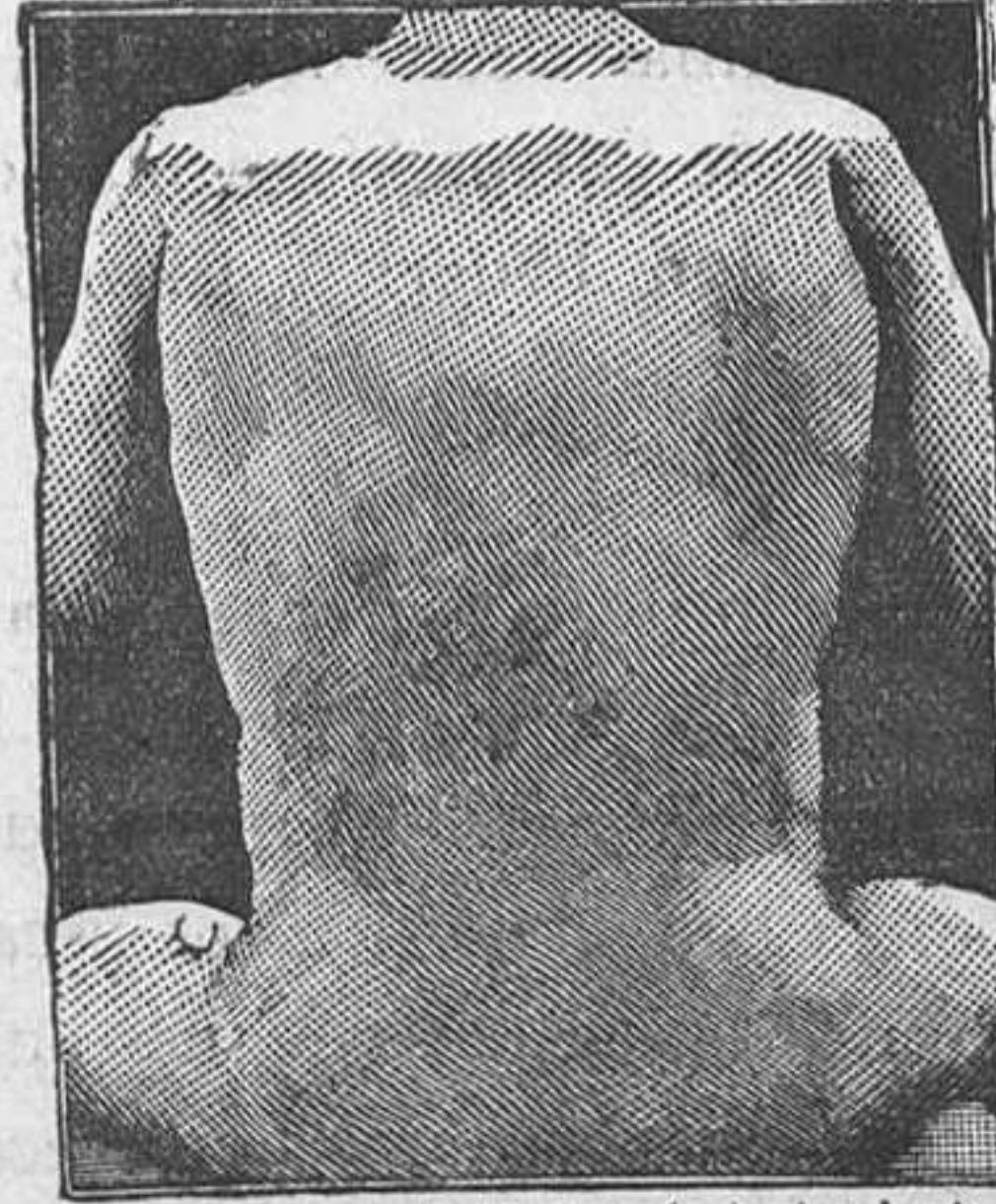
DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por mérito del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezón, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifiliticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombro y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIOS EN MAHÓN

Sres. Valls y Pons, farmacia, Nueva, 8